PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 31 de marzo de 2025

Señora
OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ
SUPERVISORA CONTRATO No
CO1.PCCNTR.7360595
Coordinadora Académica
Formación Profesional
Integral Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Marzo del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7360595 del año 2025

Jhon Edison Rico Artunduaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.653.236 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, como instructor de apoyo a la gestión para el área de Emprendimiento En La Producción De Especies Dulces Acuícolas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($53.338.240). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 3.378.089). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 5.333.824) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.955.735).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área de Emprendimiento En La Producción De Especies Dulces Acuícolas, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economia campesina - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo Curricular del programa de Formación: Aplicación de condiciones de bienestar animal en la producción de pollo de engorde y gallina de postura. Ficha 3149383 . Total, horas: 40. Emprendimiento en producción de pollo en pie. Ficha 3153929. Total, horas: 40. Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Ficha 3169851. Total, horas: 40. Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Ficha 3183655.	1.1 Formatos de planeación pedagógica de las formaciones matriculadas con las fichas: Ficha 3149383. Ficha 3153929. Ficha 3169851. Ficha 3183655. 1.2 Guías de aprendizaje de las fichas: Ficha 3149383. Ficha 3153929. Ficha 3169851. Ficha 3183655. 1.3 Registro de tiempos de Sofia plus del mes de marzo. 1.4 Plan de trabajo de las fichas: Ficha 3149383. Ficha 3153929. Ficha 3169851. Ficha 3183655. 1.5 Registro de asistencia de las fichas: Ficha 3149383.

		Total, horas: 40.	Ficha 3153929. Ficha 3169851. Ficha 3183655. 1.6 Actas de concertación de horario de las fichas: Ficha 3169851. Ficha 3183655. OBLIGACIÓN 1
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera videncia porque no se desarrolló esta actividad.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo deatención definido por la Coordinación Nacional de atención Integral, diferencial e Incluyente a la economía popular - CampeSENA	Acompañé a la población campesina en el diagnóstico de las unidades productivas con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso formativo y así mejorar las condiciones de bienestar animal y la productividad.	3.1. Formato actas de visitas a unidades productivas. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 3

4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Envié a través de correo electrónico a la encargada de Sofia Plus el formato de preinscripción y documentos de identidad de los aprendices de las fichas: ● Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Ficha 3169851 . ● Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas ● . Ficha 3183655 . ●	4.1 Documentos de matrícula escaneados y formato de inscripción. ● Ficha 3169851. ● Ficha 3183655. La evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.

6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió Juicios valorativos de las siguientes fichas: ● Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas. Ficha 3169851.	6.1. Reporte de juicios evaluativos. Ficha 3169851 Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 6
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA : Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participe de la 1 jornada de inducción del programa CampeSENA los días 10, 11, 12 y 13 de febrero de 2025.	8.1 la actividad se realizó durante el mes de febrero, al 100%. La evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Esta actividad se desarrollo desde el comienzo de mi contratación buscando la vinculación de las comunidades para hacer los fortalecimientos requeridos por ellos.	La evidencia reposa en el portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 9

10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participé en la reunión mensual de instructores de la estrategia CampeSENA el día 25 de marzo de 2025 donde se orientaron lineamientos sobre la caja de herramientas.– Generalidades de campesena.	reunión. 10.1 lista de asistencia reunión Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 10
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Presenté en las fechas establecidas por la coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GTH- F-062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de MARZO de 2025.	12.1 GF_1117497689_21325 _MAR_2025. 12.2 GC_1117497689_21325 _MAR_2025. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 12

13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo asignados bienes que hagan parte del patrimonio del SENA u otras entidades puestas al servicio de la institución.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.

15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Cuando aplique	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	El portafolio del instructor se actualizo según los requerimientos	La Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACIÓN 16

17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realice afiliación ante ARL Positiva que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo 1.	18.1. la actividad se realizó durante el mes de febrero, al 100%. La evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero.

19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	La actividad no se desarrolló durante el mes objeto de cobro	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No 4591865742 de la planilla, operador SOI del mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

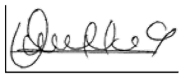
Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA 2025 con acceso a la Supervisora Evidencias en el link de portafolio del instructor: O B L I G A C I O N E S

Cordialmente,



Jhon Edison Rico
Artunduaga Contratista
C.C. No. 17.653.236 de Florencia (Caquetá)

Recibí a satisfacción:



OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.7360595 del año 2025
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS CARGADAS EN EL DRIVE
JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA

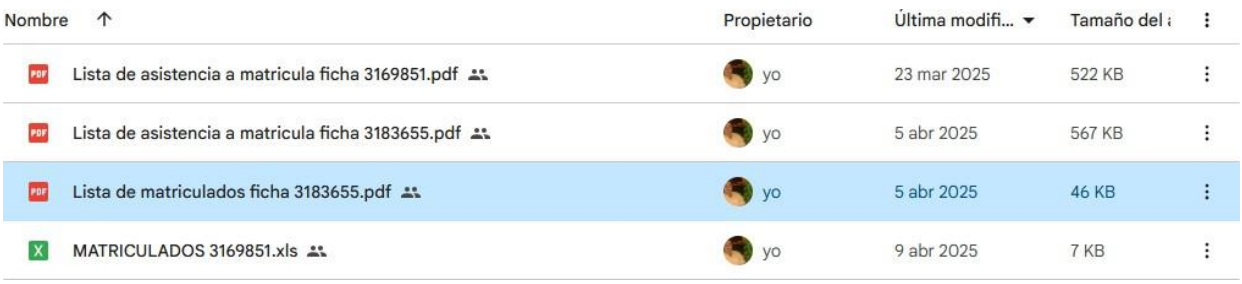
OBLIGACIÓN 1 – Portafolios de fichas y registro de tiempos mes de marzo.



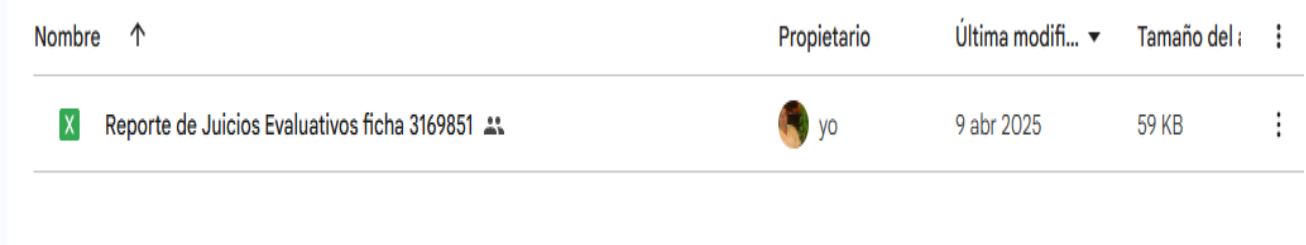
OBLIGACIÓN 3 Formato actas de visitas a unidades productivas



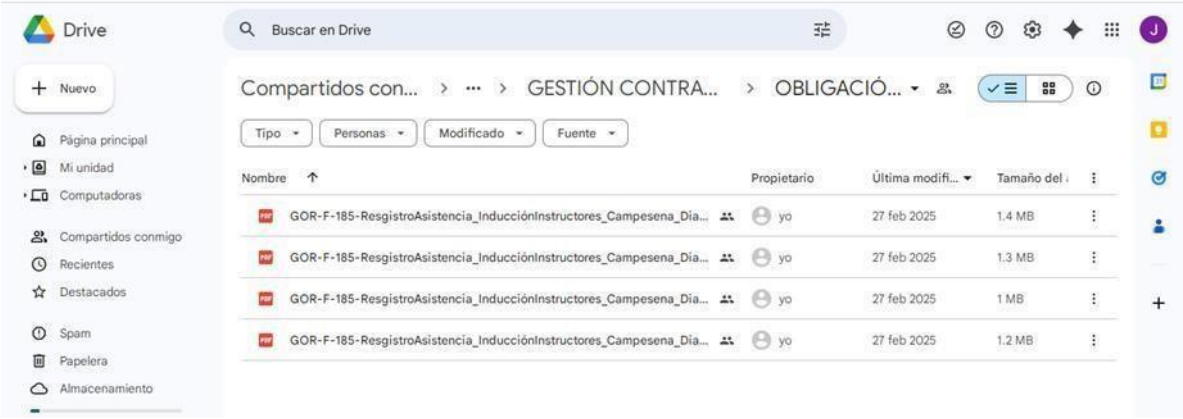
OBLIGACIÓN 4 Documentos de matrícula escaneados y formato de inscripción. Fichas: 3149383 , Ficha 3153929, Ficha 3169851, Ficha 3183655.



OBLIGACIÓN 6 – Reporte de juicios evaluativos



OBLIGACIÓN 8: Lista de asistencia de inducción del programa CampeSENA.



OBLIGACION 9 Relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.



OBLIGACIÓN 10 - Lista de asistencia reunión 24/02/25

